

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**BILBAO NÚMERO 10****EDICTO**

DOÑA FÁTIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao.

HAGO SABER: Que en los autos Despidos 13/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a ART Y ART, S. L., INHA INSTITUTO DE HIDRODINÁMICA APLICADA, S. A., VIGICONSLT, S. A., ITUM TECHNOLOGY, S. A., EUROCONSULT MIDDLE EAST, S. L., y GESPOIN ASESORES, S. A., por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 29/10/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a ART Y ART, S. L., INHA INSTITUTO DE HIDRODINÁMICA APLICADA, S. A., VIGICONSLT, S. A., ITUM TECHNOLOGY, S. A., EUROCONSULT MIDDLE EAST, S. L., y GESPOIN ASESORES, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a doce de diciembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.856/20)

